

# Universidad de Valladolid

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Trabajo de Fin de Grado Grado en Marketing e Investigación de Mercados

> LA TEMPORALIDAD EN ESPAÑA. EXPLOTACIÓN ESTADÍSTICA DE LOS MICRODATOS DE LA EPA.

> > Presentado por:
> >
> > Juan Villacorta Martínez

Tutelado por: **Beatriz Rodríguez Prado** 

Valladolid, 24 de Septiembre de 2020

Temporalidad en España

**RESUMEN** 

El presente estudio, trata de hallar las diferencias que hay en España entre

los individuos que presentan contratos temporales frente a los que tienen

contratos indefinidos. Esto se va a llevar a cabo mediante un análisis de todas

las variables sociodemográficas y laborales que puedan incidir en estos, tanto

de forma individual como de forma conjunta.

Esta investigación se realiza gracias a una base de datos de la que se nutre,

aportada por la Encuesta de Población Activa (EPA) y a través de un programa

estadístico (SPSS) mediante el cual, se obtendrá de qué manera dichas

variables antes mencionadas afectan a la temporalidad en España a través

de una regresión logística, lo que nos permite un análisis de los resultados en

términos explicativos y predictivos, obteniendo así diferentes conclusiones

sobre el tema en cuestión.

Palabras clave: Contratos temporales, economía, investigación y estadística.

Códigos JEL: C35, J08, y J41

**ABSTRACT** 

The present study tries to find the differences that exist in Spain between

individuals who have temporary contracts versus those who have permanent

contracts. This will be carried out through an analysis of all the

sociodemographic and labor variables that may affect these both individually

and jointly.

This research is carried out thanks to a database from which it is nourished,

provided by the Active Population Survey and through a statistical program

(SPSS) through which, it will be obtained in what way the aforementioned

variables affect temporality in Spain through a logistic regression which allows

2

us to analyze the results in explanatory and predictive terms, thus obtaining different conclusions on the subject.

Keywords: Temporary contract, Economy, Investigation, Statistics

Codes: C35, J08, y J41

## ÍNDICE

1.	Intro	oducción	6
	1.1	Presentación del tema	6
	1.2.	Objetivos de la investigación	8
<b>2</b> .	Meto	odología de la investigación	9
3.	Fuer	nte estadística. Encuesta de Poblacion Activa	. 11
	3.1	Antecedentes e historia	. 11
	3.2	Metodología	. 12
4.	La te	emporalidad en España, antecedentes y situación actual	. 14
5.		ores determinantes de la temporalidad. Análisis de datos en	. 16
	5.1	Identificación de los factores determinantes mediante tablas de doble entrada	. 16
	5.2	Modelo de regresión logística para la probabilidad de tener un contrato temporal frente a uno indefinido	. 27
6.	Con	clusiones	. 35
7.	Bibli	iografía	. 37

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 4.1 Concentración de empleo en España 2019 vs 2013 1	15
Ilustración 4.2 Concentración de empleo en España 2019 vs 2013 1	16
Ilustración 5.1 Poblacion Activa en España1	17
llustración 5.2 Tasa de temporalidad en Europa por país y región 1	18
Ilustración 5.3 Tasa de temporalidad según Comunidad Autónoma y	
género1	19
llustración 5.4 Tasa de temporalidad según grupos quinquenales de	
edad y género	20
Ilustración 5.5 Tasa de temporalidad según grupos quinquenales de	
edad y CC.AA2	21
Ilustración 5.6 Tasa de temporalidad según estado civil y género 2	22
llustración 5.7 Tasa de temporalidad según sector de actividad y	
género2	22
llustración 5.8 Tasa de temporalidad según tipo de jornada laboral y	
género2	23
Ilustración 5.9 Tasa de temporalidad según nacionalidad y género 2	24
Ilustración 5.10 Tasa de temporalidad según nivel de estudios y	
género2	25
Ilustración 5.11 Tasa de temporalidad según presencia en el hogar de	
inactivos o parados	25
Ilustración 5.12 Tasa de temporalidad según ocupación principal y	
género2	26
llustración 5.13 Tasa de temporalidad según tipo de actividad y	
género2	27
Ilustración 5.1.1 Pruebas, resumen y tabla del modelo Logit 3	30
Ilustración 5.1.2 Parametros del modelo Logit 3	32

## 1. INTRODUCCIÓN

#### 1.1 Presentación del tema

La aplicación de los contratos temporales en la estructura laboral actual se debe mayormente a la necesidad de dar respuesta a los modelos de contratación vigentes que son de conveniencia para los empleadores y empresas contratantes. En este contexto, existen varios tipos de contratos temporales, por un lado, los contratos por obra o servicio son aquellos que están en función de un rol laboral pero no se identifican precisamente como actividades propias de la empresa, el contrato eventual, hace referencia a un tipo de relación laboral que puede ser alterada, modificada o terminada en cualquier momento, y por último, el de interinidad se aboca a aquellas vicisitudes propias de la empresa. El Estatuto de los Trabajadores contempla además otros dos tipos de contrato temporal: de formación y aprendizaje y de prácticas. En este sentido, el fenómeno de la temporalidad se debe exclusivamente a la conveniencia económica de la empresa y se aleja considerablemente de las necesidades y pretensiones laborales del trabajador.

En España, se pone evidencia a la alta tasa de temporalidad, sustentados en gran medida por la crisis económica actual y por la aplicación de estamentos laborales que se dividen en dos segmentos: vínculos laborales indefinidos y contrataciones temporales. Sin embargo, para el 2019 los índices de temporalidad bajaron ocho décimas según la Encuesta de Población Activa (EPA) "la tasa ha pasado del 26,9 % en 2018 al 26,1 % al cierre de 2019, la primera caída en comparativa anual desde 2012, cuando se situaba en el 22,8 % tras haberse reducido en más de diez puntos durante los años de crisis" (NB Noticias Bancarias , 2020). En este contexto, es preciso evaluar cuáles son las variables o factores que inciden en los altos índices de contratación temporal en España.

Precisamente, este trabajo tiene como propósito realizar un análisis estadístico para determinar la correlación directa e indirecta entre variables cuantitativas y cualitativas del entorno y de las condiciones del individuo con la contratación laboral temporal en España. Para dicho fin, se propone una metodología de investigación que se inicia con una revisión bibliográfica del contexto teórico y de la evolución en cifras de la temporalidad laboral en España, además, realiza se contextualización descriptiva de la funcionalidad y propósito de la Encuesta de Población Activa (EPA) elaborada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) que se explicara más adelante.

En una segunda fase de la investigación, se realiza un análisis estadístico de los datos proporcionados por la EPA del segundo trimestre de 2019. Las variables que serían objeto de estudio hacen referencia a las características sociodemográficas del individuo tales como Sexo, Edad, Nacionalidad, Nivel de estudios, Estado civil, Puesto de trabajo, Sectores o actividad, Tipo de jornada, CCAA, tipo de administración, meses desde renovación del contrato, tamaño del hogar (nº de personas) y porcentaje de inactivos en el hogar, entre otras.

El valor de la investigación radica en la realización de un contraste analítico y cuantitativo entre las variables sociodemográficas y la variable dicotómica de tener o no un contrato temporal, con el objeto de encontrar correlaciones positivas y negativas entre ellas, para así, determinar la incidencia de las mismas en el fenómeno de temporalidad en España. El trabajo finaliza con la construcción de un modelo Logit para identificar la incidencia de las variables en la probabilidad de tener un empleo temporal. El programa utilizado para la realización del estudio será SPSS, un programa estadístico informático desarrollado por IBM muy usado en las ciencias sociales y aplicadas para la investigación de mercados.

Desde la perspectiva académica, con este estudio estadístico, se pretende aportar una serie de conocimientos teóricos que arrojen información de valor para el estudio de la temporalidad en España. La conveniencia social de la investigación, está relacionada con la recomendación de medidas que satisfagan la necesidad de mejorar la calidad de vida de los individuos en función de su empleabilidad y estabilidad laboral.

### 1.2 Objetivos de la investigación

El objetivo general de la investigación es:

 Determinar la correlación directa entre las variables sociodemográficas y laborales que inciden en la temporalidad laboral en España, mediante un análisis estadístico con SPSS de los microdatos proporcionados por la Encuesta de Población Activa (EPA).

Los objetivos específicos propuestos son:

- Realizar una revisión bibliográfica y teoría de la funcionalidad de la EPA y el INE en España.
- Identificar y analizar las variables sociodemográficas y laborales que caracterizan los individuos activos laboralmente mediante contrato temporal en España.
- Construir un modelo logit que explique las interacciones entre las variables que tienen impacto en la probabilidad de tener un contrato temporal frente a un contrato indefinido en España.

## 2. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Una investigación empírica de tipo exploratoria, inductiva y predictiva, con análisis cualitativo y cuantitativo, describiría la metodología de investigación aplicada para el presente estudio.

Martínez Luque (2000), resume el tipo de investigación exploratoria de la siguiente forma: "La investigación es exploratoria cuando pretende producir información sobre fenómenos relativamente recientes para los que se necesita analizar datos. Por otro lado, el método inductivo hace referencia a estudios que pretenden relatar, describir, plantear el estado de un fenómeno en función de un contexto específico, y la investigación predictiva trata de establecer causas últimas por las cuales se produce un fenómeno, además de exponer las consecuencias de la ocurrencia de un fenómeno antes de que tenga lugar" (Luque Martinez, 2000).

Para el caso del presente TFG, el fenómeno a estudiar es la temporalidad en el ámbito laboral en España, el contexto está enmarcado en la oportunidad de establecer correlaciones entre variables de tipo sociodemográfico y estructural como causas que explican el fenómeno y que por tanto hacen referencia a las condiciones de contratación laboral que funcionan hoy en día.

A nivel estadístico, en primer lugar, para determinar qué variables inciden en la temporalidad, se van a realizar tablas de doble entrada mediante las que se describirán a los asalariados en función de su tipo de contrato (indefinido o temporal) y la batería de variables sociodemográficas y laborales. En segundo lugar se va a estimar un modelo logit para cuantificar la incidencia de todas esas variables en la probabilidad de tener un contrato temporal frente a uno indefinido.

Para el planteamiento de la metodología de investigación seleccionada se tuvieron en cuenta tres aspectos importantes: el enfoque de la investigación, el tipo de investigación y la construcción teórica del proceso; para la comprensión del enfoque de la investigación se hizo referencia al paradigma humanístico propuesto por Arnald (1992), este autor explica que para poder entender un paradigma, fenómeno o contexto específico, se debe abordar desde una perspectiva holística, de tal manera que se permita una interpretación global del fenómeno y determinar el contexto en el que se desenvuelve.

El enfoque de la investigación también se explicaría –según Arnald (1992)- por su carácter inductivo, entendido como el proceso en donde el autor interactúa con las bases teóricas que explican el tema y la realidad del objeto de estudio. La estructura del presente trabajo encajaría en este modelo de investigación, puesto que el resultado final esperado en términos teóricos está orientado a entregar conocimientos que aporten valor metodológico en la comprensión del fenómeno de la temporalidad laboral.

Por otro lado, la búsqueda e interpretación de fuentes documentales, estará encaminada a presentar de forma estructurada y sistemática, el análisis de investigaciones oficiales y empíricas, por esta razón se escoge un trabajo de tipo documental. Sin embargo, y de acuerdo a lo expresado por Gómez (2010) "Con relación al tipo de investigación, en el caso documental, es importante mencionar aquí que el carácter cuantitativo o cualitativo de la investigación no lo da el hecho de ser documental" (Gomez, 2010, pág. 230).

Se deduce entonces que, una investigación documental con enfoque cualitativo no está completamente ajena a la interpretación de información de datos estadísticos o valores numéricos; finalmente, lo que se busca en el caso puntual del trabajo, es una interpretación cualitativa del rol de

entidades que operan en función del estudio del comportamiento laboral en España como la EPA y el INE, y una comprensión cuantitativa de las variables que inciden en la contratación mediante figuras contractuales temporales; cumpliendo así, con el precepto dicho por Gómez: "la lógica de la construcción del conocimiento se orienta justamente hacia lo interpretativo-comprensivo" (Gomez, 2010, pág. 231).

Finalmente, se determina que el alcance de la metodología de investigación seleccionada, brinda un grado de credibilidad óptima, pues asegura una inmersión fidedigna de la información y ofrece la transferibilidad del conocimiento al lector de manera organizada, por último, pero no menos importante, proporciona resultados objetivos, confiables, neutrales y medibles, apalancado de recomendaciones finales que buscan aportan nuevas propuestas para atender el tema abordado.

# 3. FUENTE ESTADÍSTICA. LA ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA.

La fuente estadística empleada para realizar el siguiente trabajado ha sido la EPA del INE.

El INE proporciona los datos detallados a nivel individual. Esto permite una mayor flexibilidad a la hora de utilizar los datos ya que facilita los análisis econométricos o cualquier otro tipo de análisis estadístico. Más concretamente, los datos utilizados se corresponden con el segundo trimestre del 2019.

#### 3.1 Antecedentes e historia

La EPA se realizó por primera vez en 1964. Desde 1964 hasta finales de 1968 los datos obtenidos eran trimestrales, de 1969 a 1974 los datos

se convirtieron en semestrales y a partir de 1975 volvieron a ser trimestrales.

El cuestionario de la encuesta se modificó en 1987 para adecuarse a las sugerencias internacionales, que se establecieron en la Conferencia internacional de Estadísticos del Trabajo en Ginebra (1982) y a la necesidad de ajustar la EPA a la Encuesta de Fuerza de Trabajo de la Comunidad Económica Europea (CEE) tras la incorporación de España en 1986. En este momento se creó la conocida "serie homogénea" (INE, 2008, pp. 3) de la EPA que es ofrecida actualmente en INEBASE, este método hace referencia al almacenamiento de toda la información estadística en internet.

La "encuesta continua" (INE, 2008, pp. 3) se inicia en 1999 debido a que las entrevistas se desarrollan a lo largo de las 13 semanas de cada trimestre y no de las 12 como se realizaba anteriormente. En 2002 se incorpora una nueva definición operativa de paro que incide en la distinción entre los parados e inactivos.

Por último, en 2005 se incorporó el sistema de recogida a través de la encuesta telefónica con la ayuda del ordenador. Con este nuevo sistema se creó un nuevo cuestionario y el último cambio metodológico significativo hasta la actualidad, por tanto, los datos actuales de la EPA se enmarcan dentro de la metodología del 2005.

### 3.2 Metodología

La EPA es una investigación por muestreo que proporciona datos trimestrales dirigidos a la población que habita en las viviendas familiares del territorio nacional y cuyo propósito es investigar las características de dichos habitantes en relación al mercado de trabajo (INE, 2008, pp. 3).

El objetivo principal de la encuesta es comprender la situación del mercado laboral en España. Para ello, ofrece datos relacionados con el mercado de trabajo (parados, ocupados, activos e inactivos); facilita la elaboración de series temporales homogéneas de resultados; y favorece la comparación de los datos con otros países. La EPA muestra diversas ventajas: realización de forma continua; profundización en los aspectos relevantes sobre el mercado laboral; cumplimentación de los cuestionarios a través de los entrevistadores; obtención rápida de los resultados; series homogéneas de resultados; y resultados para el conjunto nacional y para las comunidades autónomas y provincias. (INE, 2008, pp. 5-6).

Los resultados obtenidos son para el conjunto nacional incluyendo Ceuta y Melilla. Con relación a las unidades de la encuesta, es un muestreo bietápico con estratificación en las unidades de primera etapa. Las unidades de la encuesta son de dos tipos (INE, 2008, pp. 6): De muestreo: las primeras unidades de muestreo son las selecciones censales.

De análisis: las unidades de análisis son las personas y las viviendas. Como se ha mencionado anteriormente, la encuesta se realiza de manera continua, con unas 5.000 entrevistas por semana. La muestra incluye 65.000 viviendas por trimestre y aproximadamente 180.000 personas (0.4% de la población). La EPA está orientada a la población que habita en viviendas familiares principales, es decir, viviendas habituales o permanentes en las que residen todo el año o la mayor parte del año en ellas. Por otro lado, la EPA define los contratos temporales "cuando tienen fijado el fin de su contrato o relación laboral por medio de condiciones objetivas, tales como la expiración de un cierto plazo, la realización de una tarea determinada, etcétera".

El cuestionario de la EPA también incorpora preguntas que permiten obtener información de las características personales del trabajador tales como: el sexo; la edad; la nacionalidad; el nivel de estudios; el estado civil, y su lugar de residencia. Del mismo modo incluye otras preguntas relativas al puesto de trabajo tales como: la ocupación principal; la actividad principal de la empresa; la situación profesional; el tipo de administración; los meses desde la renovación del contrato; y el tipo de jornada. Y, para finalizar, también permite construir variables que definen la composición del hogar del trabajadores, tales como: el tamaño del hogar; la presencia de parados; el porcentaje de inactivos; y la presencia de menores de 16 años.

# 4. LA TEMPORALIDAD EN ESPAÑA, ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL.

Ciertamente la irrupción del COVID-19 ha impactado drásticamente en las dinámicas laborales en España. De acuerdo con el informe realizado por la Confederación Sindical de Comisiones Obreras, en 2020, "la ocupación baja en 285.600 personas y el paro ha aumentado en 121.000 personas. Estos datos son peores que los del año anterior y ya reflejan parcialmente el impacto de la crisis derivada del COVID19" (CCOO, 2020). Sumado a esto, las debilidades estructurales del modelo económico español, impulsan la temporalidad e inestabilidad laboral. Factores microeconómicos como la externalización de bienes y servicios, los recortes presupuestarios en sanidad, la dependencia al turismo y la hostelería, la no transformación del modelo productivo del país, hacen que los índices de temporalidad y rotación laboral incrementen. Por otro lado, la precariedad y la desigualdad laboral inciden drásticamente en la esfera social española, que están además potenciadas por las crisis inmobiliarias y el reajuste de la población trabajadora. En este sentido, es preciso trabajar en una reforma laboral que busque generar equidad entre la población trabajadora. El modelo productivo del empleo en España aún

no ha tenido una transformación de fondo, producto de ello, la concentración del empleo sigue estando ubicada en sectores tradicionales como los servicios de mercado, la industria y la energía, y la construcción.

Ilustración 4.1 Concentración de empleo en España 2019 vs 2013

	4t2019	4t2013	Variación	Variación	
Población ocupada por sector	(miles)	(miles)	(miles)	(%)	(distribución %)
Sector Público	3.253	2.909	344	11,8	13%
Sector privado:	16.714	14.226	2.488	17,5	94%
Agricultura	783	770	13	1,7	1%
Industria y energía	2.733	2.315	418	18,1	16%
Construcción	1.274	981	293	29,8	11%
Servicios de mercado	11.343	9.497	1.846	19,4	70%
Empleo doméstico	581	663	-82	-12,4	-3%
TOTAL POBLACIÓN OCUPADA	19.967	17.135	2.832	16,5	107%

Fuente: (CCOO, 2020)

El mercado laboral español está caracterizado por la precariedad y el paro. El primer concepto hace referencia a "la ausencia de un trabajo de calidad que garantice unas condiciones dignas de vida, afecta a la mayoría de la clase trabajadora, ya sea en su grado máximo de precariedad (población en paro y sin ingresos) o en diversos grados según la calidad de las condiciones laborales". Por su lado, el paro se explica cómo "(la existencia de altas tasas de desempleo por un extenso tiempo de duración, sin prestaciones o de población desanimada excluida de las estadísticas" (CCOO, 2020).

La precariedad también se puede estudiar desde los índices de temporalidad. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística INE, "En España, la tasa de temporalidad se sitúa en el 26,1% con 4,4 millones de personas con contrato temporal. El trabajo asalariado a jornada parcial creció durante la recesión, y pese a su estancamiento en los últimos años concentra el 15,9% del empleo asalariado (4t2019) frente el 12% en el 4t2007" (INE, 2020). El fenómeno de la temporalidad comenzó a repuntar desde la reforma laboral del 2012. Hoy en día, el promedio de firmas de

contratos temporales anualmente por individuo es de 5,8 contratos, según la CCOO.

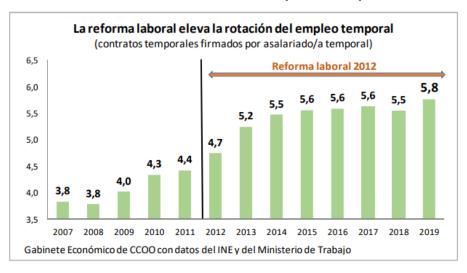


Ilustración 4.2 Concentración de empleo en España 2019 vs 2013

Fuente: (CCOO, 2020)

En este contexto, cada vez hay que firmar más contratos para adquirir una estabilidad laboral a largo plazo, el resultado de ello, y como lo explica CCOO, "El resultado es que en 2019 se han firmado menos contratos indefinidos que en 2018, pero un número mayor de esos contratos sobrevive como empleo indefinido a final de año".

## 5. FACTORES DETERMINANTES DE LA TEMPORALIDAD. ANÁLISIS DE DATOS EN SPSS

# 5.1 Identificación de los factores determinantes mediante tablas de doble entrada

Al 30 de junio de 2019 la población de España mayor de 16 años totalizaba 39 millones de personas. Entre ellos, el 58,7% (23 millones) era activos, es decir tenían empleo o estaban en proceso de búsqueda, mientras que los 16 millones de personas restantes resultaban ser

inactivos en términos del mercado de laboral. Los ocupados en España eran 19,8 millones, 50,5% del total de personas activas, mientras que el 14% de los activos se encontraban parados, estos eran unos 3,2 millones de españoles que se encontraban buscando empleo.



Ilustración 5.1 Población Activa en España

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos a través de la EPA

En lo que nos ocupa para el presente trabajo y con el fin de poner en contexto los resultados obtenidos, se observa que la tasa de temporalidad de España según la Encuesta de Población Activa del segundo semestre de 2019 se sitúa en un 26,4%. La más elevada de todos los países de la Unión Europea según datos de la Eurostat. Como puede observarse, la tasa de temporalidad española casi duplica la temporalidad estimada para el conjunto de la Unión Europea (13,4%).

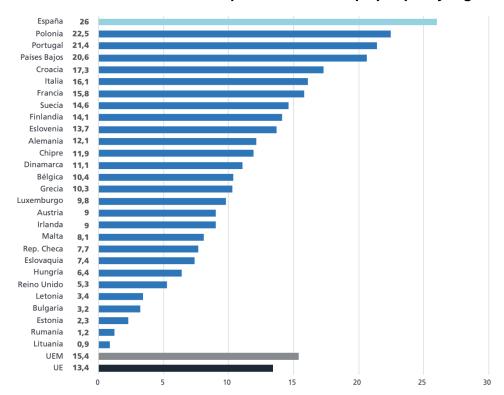


Ilustración 5.2 Tasa de temporalidad en Europa por país y región.

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos a través de SPSS

El análisis por Comunidad Autónoma (CC. AA.) de la tasa de temporalidad muestra importantes diferenciales. Así, en el segundo trimestre de 2019 la tasa de temporalidad más baja se observa la CC.AA. de Madrid (19,2%), le siguen por debajo del 22%, Cataluña y Aragón. En el extremo opuesto se sitúan Andalucía y Extremadura, ambas por encima del 34% y con tasas 10 puntos porcentuales (pp) superiores a la del promedio de España y casi 17 pp por encima de Madrid. Las comunidades situadas en la mitad sur y sureste, junto con las islas, muestran tasas de temporalidad por encima del promedio nacional. En términos generales, puede decirse que la temporalidad es muy similar por género, aunque algo mayor entre las mujeres. En toda España la temporalidad es del 25,5% entre los hombres y 27,3% entre las mujeres. Mientras en Andalucía, la CC.AA. con mayor tasa de temporalidad, la diferencia entre géneros es de 0,7 pp, en Madrid donde se registra las menores tasas la diferencias por género resulta ser de las mayores con

3,5 pp. Aunque la diferencia más importante entre sexos se registra en la CC.AA. de Ceuta y la menor en Murcia, donde paradójicamente se encuentra invertidas, ya que los hombres registran mayor proporción de empleos temporales que las mujeres.

36,2
34,4
30,35,5
34,0
30,5
32,1
33,8
29,8
28,7
27,6
27,3
27,5
26,8
26,5
26,7
25,9
25,1
23,6
23,7
23,3
21,6
20,6
20,9
17,5
10
0
Reference of the property of t

Ilustración 5.3 Tasa de temporalidad según Comunidad Autónoma y género.

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos a través de SPSS

Cuando se estudia la temporalidad por edad, se observa que este fenómeno afecta con mayor fuerza a los jóvenes, mostrando una alta tasa de temporalidad en los grupos iniciales con un 85,2% de asalariados temporales para ambos sexos, siendo 88,1% entre las mujeres y 83,0% para los hombres. Interesante es que la tasa de temporalidad presenta un descenso continuo con la edad, es decir a mayor edad menor tasa de temporalidad entre los asalariados españoles. Mientras que al estudiar el diferencial entre géneros por grupos de edad, se observa que la mayor diferencia se da en las edades jóvenes y la menor en las edades finales de la etapa activa.

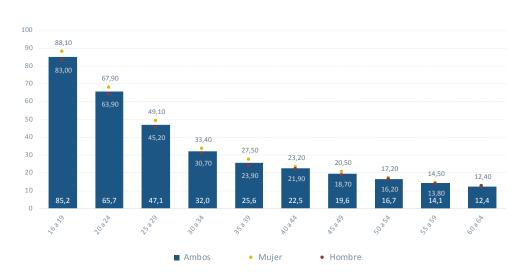


Ilustración 5.4 Tasa de temporalidad según grupos quinquenales de edad y género.

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos a través de SPSS: Tabla cruzada EDAD5\*DUCON1\*SEXO1

El fenómeno de mayor temporalidad entre los asalariados jóvenes y el descenso con la edad se da en todas las CC.AA. de España, en mayor o menor medida. La mayor amplitud en tasas de temporalidad entre comunidades CC.AA. se da en el grupo de 16 a 19 años (40 pp), siendo Extremadura quien presenta mayor tasa de temporalidad y La Rioja la menor. Pero a medida que aumenta la edad las diferencias entre comunidades se reducen, llegando a un mínimo de 12,6 pp y las comunidades que explican esa diferencia son: Balears con 18,2% y La Rioja con 5,6%.

100
90
80
80
70
60
40
40
30
20
10

Andalucía Aragón Asturias Balears — Canarias — Cantabria — Castilla y León
— Castilla — Catalla — Castilla —

Ilustración 5.5 Tasa de temporalidad según grupos quinquenales de edad y CC.AA.

**Fuente:** Elaboración propia con datos obtenidos a través de SPSS: Tabla cruzada cruzada CCAA\*DUCON1\*EDAD5

Parcialmente relacionado con la edad, el estado civil también es diferencial respecto de la temporalidad del empleado asalariado. Los/as solteros/as son quienes presentan mayor tasa de temporalidad 37,6% para ambos sexos, siendo algo mayor entre las mujeres solteras; seguidos por los/as Separados/as con un 21,2% en ambos sexos siendo el estado civil con menor diferencial por sexo (0,5 pp) mientras que los Casados/as con 19,0% de contratos temporales para ambos sexos es el estado civil con mayor diferencia entre géneros (3,3 pp); por último, como ocurría con la edad el estado civil de los/as Viudos/as es el que posee menor proporción de asalariados con contratos temporales.

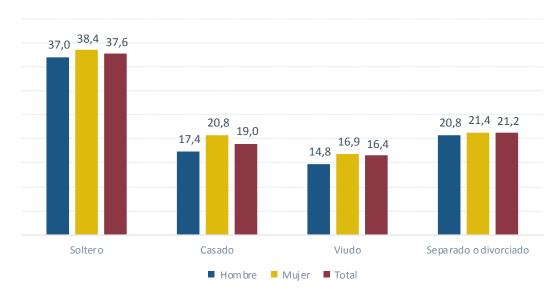


Ilustración 5.6 Tasa de temporalidad según estado civil y género.

**Fuente:** Elaboración propia con datos obtenidos a través de SPSS: Tabla cruzada ECIV1\*DUCON1\*SEXO1

Cuando se estudia la temporalidad por sector en el que trabaja el asalariado (público o privado), se observa una mayor tasa en el empleo público que en el empleo privado, pero es interesante el hallazgo que muestra una tasa de temporalidad muy similar entre sexos en este último sector.

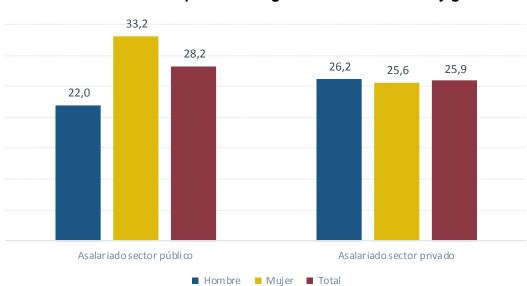


Ilustración 5.7 Tasa de temporalidad según sector de actividad y género.

**Fuente:** Elaboración propia con datos obtenidos a través de SPSS: Tabla cruzada SITU\*DUCON1\*SEXO1

Otra variable que resulta de interés estudiar en lo referido a la temporalidad es el tipo de jornada laboral que desarrollan los asalariados. Cuando se trata de una jornada laboral completa la tasa de temporalidad es la mitad que ante jornadas laborales parciales pero adicionalmente existe un bajo diferencial por sexo. Mientras que cuando la jornada laboral es parcial, se invierte el diferencial por sexo, siendo fuertemente mayor entre los hombres que entre las mujeres.

61,7

44,4

38,8

22,6

23,4

22,9

Completa

Parcial

Ilustración 5.8 Tasa de temporalidad según tipo de jornada laboral y género.

**Fuente:** Elaboración propia con datos obtenidos a través de SPSS: Tabla cruzada PARCO1\*DUCON1\*SEXO1

Al estudiar la temporalidad por nacionalidad de los asalariados se vislumbra que quienes poseen sólo la nacionalidad española presentan menor nivel de temporalidad que quienes posee doble nacionalidad o son extranjeros, pero más importante de destacar resulta que los hombres poseen mayores proporciones de empleos temporales que las mujeres para estos dos últimos tipos de nacionalidad.

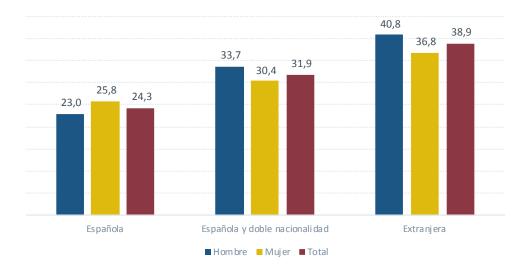


Ilustración 5.9 Tasa de temporalidad según nacionalidad y género.

**Fuente:** Elaboración propia con datos obtenidos a través de SPSS: Tabla cruzada NAC1\*DUCON1\*SEXO1

Como es de esperar, la temporalidad también resulta diferencial respecto al nivel educativo, cuanto mayor es el nivel de estudios menor es la tasa de temporalidad observada, esto se mantiene para ambos sexos. En términos generales, cuanto menor es la educación mayor es el diferencial por sexo, pero resulta interesante ver que para niveles de educación inferiores a la secundaria los hombres poseen mayor nivel de temporalidad entre los asalariados que las mujeres. Luego para la primera etapa de educación secundaria es similar por sexos, y para nivel de educación superior las mujeres poseen mayor temporalidad que los hombres.

Al explorar la temporalidad respecto a las personas que viven en hogares con inactivos o personas paradas, se observa que éstas tienen mayor tasa de temporalidad que los hogares donde esas situaciones (cada una independiente) no se dan. Es decir, las personas que viven en hogares con al menos un integrante inactivo presentan una tasa de temporalidad algo superior (28,1%) que el resto (25,3%).

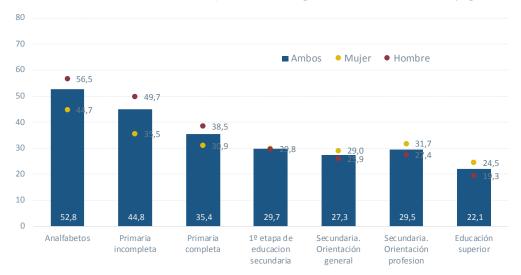
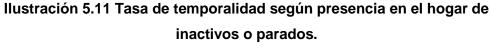
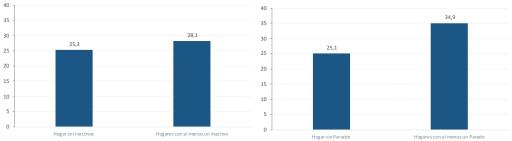


Ilustración 5.10 Tasa de temporalidad según nivel de estudios y género.

**Fuente:** Elaboración propia con datos obtenidos a través de SPSS: Tabla cruzada ESTUD1\*DUCON1\*SEXO1

Lo mismo sucede cuando se compara la proporción de contratos temporales de las personas que viven en hogares donde existe al menos una persona en desempleada. En este último caso la diferencia es aún mayor, las primeras poseen una temporalidad de 34,9% y las segunda de 25,1%.





Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos a través de SPSS: Tabla cruzada Inact\_hog\*DUCON1\*SEXO1 + Tabla cruzada

Parados\_Hog\*DUCON1\*SEXO1

Las ocupaciones elementales son los empleos que posee la más alta tasa de temporalidad (41,1%) pero adicionalmente en este tipo de ocupaciones los hombres asalariados poseen mayor proporción que las mujeres (51,4% hombres vs 34,0% mujeres). A medida que el tipo de ocupación es más cualificada, la tasa de temporalidad resulta ser menor; así en el otro extremo están las ocupaciones de directores o gerentes donde la temporalidad es sólo 7,7%, y el diferencial por sexo es de 5,2 pp (11,0% mujeres vs 5,8% hombres). Es interesante advertir que los "Empleados" poseen un diferencial por género casi imperceptible.

Hombre ■ Total Mujer • 37,7 30 9 26,6 9 23,6 9 22.2 elementales trabajadores servicios cualificados en intelectuales militares alificados de la agrícola y

Ilustración 5.12 Tasa de temporalidad según ocupación principal y género.

**Fuente:** Elaboración propia con datos obtenidos a través de SPSS: Tabla cruzada OCUP1\*DUCON1\*SEXO1

En lo respectivo al tipo de actividad, como es conocido, las actividades relacionadas con la agricultura y la construcción son las actividades que presentan mayor tasa de temporalidad, mientras que la industria, el transporte y comunicación, la intermediación financiera, la construcción de maquinarias y la industria extractiva están en el orden de 1 asalariado temporario cada 5 asalariados; y esto con muy poca diferencia por sexo.

El caso extremo en lo respectivo al diferencial por género se da en la construcción con una diferencia de 23 pp pero además con mayor tasa de temporalidad entre los hombres.

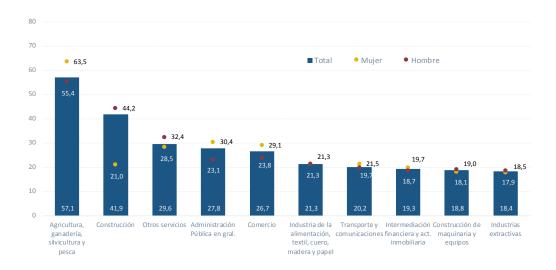


Ilustración 5.13 Tasa de temporalidad según tipo de actividad y género.

**Fuente:** Elaboración propia con datos obtenidos a través de SPSS: Tabla cruzada ACT1\*DUCON1\*SEXO1

# 5.2 Modelo de regresión logística para la probabilidad de tener un contrato temporal frente a uno indefinido

Los modelos de regresión logística aplicados a las ciencias sociales nos permiten el análisis de los resultados en términos explicativos y predictivos, pudiendo conocer la relación con variables dicotómicas mediante los OR (odds ratios), de los factores de riesgo con el efecto estudiado de una manera independiente y así conocer el valor predictivo de cada uno de ellos.

La regresión logística (RL) es uno de los instrumentos estadísticos más expresivos y versátiles de que se dispone para el análisis de datos cuando la variable a explicar sólo puede tomar dos valores, es decir, la ocurrencia o no de un cierto proceso (Por ej.: asalariado con contrato temporal o no.

En este caso, la regresión lineal debe ser descartada, en cambio la RL se ajusta adecuadamente a esta situación. Mediante la RL se pretende estimar la probabilidad de que ocurra el hecho en cuestión como función de ciertas variables que se presumen relevantes o influyentes. Por lo tanto, la RL consiste en obtener una función logística de las variables independientes que permita clasificar a los individuos en una de las dos subpoblaciones o grupos establecidos por los dos valores de la variable dependiente.

En otras palabras, la función logística es aquella que halla, para cada individuo según los valores de una serie de variables (xi), la probabilidad (p) de que presente el efecto estudiado. Una transformación logarítmica de dicha ecuación, a la que se le llama logit, consiste en convertir la probabilidad (p) en odds ratios ( $e^{\beta_i}$ ). De aquí surge la ecuación de la regresión logística, que es parecida a la ecuación de la regresión lineal múltiple. La expresión matemática resultante tiene la siguiente forma:

$$egin{split} \log & \mathrm{it}(p_i) = \ln\!\left(rac{p_i}{1-p_i}
ight) = eta_0 + eta_1 x_{1,i} + \cdots + eta_k x_{k,i}. \ & p_i = rac{1}{1+e^{-(eta_0+eta_1 x_{1,i}+\cdots+eta_k x_{k,i})} \end{split}$$

Vamos a estimar el modelo de regresión logística multivariado detallado precedentemente, donde la variable dependiente será la variable de la EPA que indica sí el asalariado posee o no un trabajo temporal, así tomará valor 1 (uno) cuando el asalariado posea un contrato temporal y valor 0 (cero) cuando el asalariado posea un contrato indefinido es decir, no sea un contrato temporal.

Como variables independientes del modelo se utilizarán las variables previamente estudiadas en la sección descriptiva dado que se observó que todas ellas presentan diferenciales respecto a la temporalidad de los asalariados. El modelo de regresión logística multivariado nos permitirá trabajar con todas las variables en conjunto y evaluar el impacto marginal que cada una ejerza sobre la probabilidad ser un empleado asalariado temporal.

Para su estimación se aplicó un modelo de regresión logística resultante del software IBM SPSS versión 25 Edición 64 bits, siendo la fuente de datos la EPA producida por el INE para el segundo trimestre de 2019.

Una vez generada la regresión y sus estimaciones, se observa que la prueba ómnibus de coeficientes del modelo en conjunto es significativa, esto quiere decir que todos los parámetro en conjunto, son diferentes de cero. En otras palabras, todas las variables independientes ayudan a explicar la variable dependiente, por tanto el modelo es útil.

En segundo lugar se observa que el R-cuadrado de Cox y Snell, y R-cuadrado de Nagelkerke que indican la parte de la varianza de la variable dependiente que es explicada por el modelo, 18,3% y 26,7% respectivamente.

En tercer lugar, "la tabla de clasificación" indica el número de casos que el modelo es capaz de predecir correctamente. Es decir, en base a la ecuación de regresión y los datos observados, se realiza una predicción del valor de la variable dependiente (valor pronosticado) y esta predicción se compara con el valor observado. Si acierta, el caso es correctamente clasificado. Si no acierta, el caso no es correctamente clasificado.

Cuantos más casos clasifica correctamente (es decir coincide el valor pronosticado con el valor observado) mejor es el modelo, más explicativo, por tanto, las variable independientes son buenas predictoras del evento o variable dependiente. Dado que el modelo clasifica correctamente más del 50% de los casos, el modelo se acepta. En nuestro caso particular clasifica correctamente el 78%.

Ilustración 5.1.1 Pruebas, resumen y tabla del modelo Logit

Pruebas ómnibus de coeficientes de modelo

 Chi-cuadrado
 gl
 Sig.

 Paso
 3364544,201
 62
 0,000

 Bloque
 3364544,201
 62
 0.000

#### Paso 1 Paso 3364544.201 62 Bloque Modelo 3364544,201 62 0,000 Resumen del modelo Logaritmo de la R cuadrado de Paso verosimilitud -2 R cuadrado de Cox y Snell Nagelkerke 15888249,816 0,183 0,267 Tabla de clasificación Pronosticado DUCON1 Porcentaje DUCON' Indefinido 11525883 93,8 Temporal 2900182 1499610 34,1 Porcentaje global 78,1

Fuente: elaboración propia

Ahora bien, nos corresponde analizar el significado de los diferentes parámetros  $\mathfrak R$ i estimados en base al modelo de regresión logístico multivariado y sus valores de odds ratios [ $e^{\beta_i} = \exp(B)$ ].

En primer lugar, lo que se puede observar es que cuando aumenta la edad la probabilidad de tener un empleo temporario resulta menor, puesto que los  $(e^{\beta_i})$  odds ratios de todos los grupos de edades muestran una menor tasa de temporalidad respecto al grupo de edad base (16 a 19 años), ya que sus odds ratios son menores a 1, y únicamente en el caso de los mayores de 65 años la chance ser un asalariado temporal es mayor que el grupo de edad base (16 a 19 años).

En lo que respecta al sexo, las mujeres poseen 1,2 veces más probabilidad (20%) de estar en un empleo temporal que los hombres, aún luego de haber controlado todos los efectos generados por las demás variables consideradas en el modelo.

Por su parte, quienes poseen doble nacionalidad tienen 1,5 veces más de probabilidad de tener un empleo temporal que los españoles, y los extranjeros 1,7 veces que los asalariados españoles.

A mayor nivel de estudios se observa que es menor la tasa de temporalidad, esto se ve claramente puesto que los odds ratios disminuyen a medida que aumenta el nivel educativo de los asalariados. En lo respectivo al estado civil se vislumbra que los asalariados solteros poseen mayor oportunidad de tener un contrato de empleo temporal, algo similar les sucede a los solteros, mientras que quienes se encuentran casados o viudos presentan similares opciones, que son menores a la de los solteros o separados.

Cuando se repara en el tipo de ocupación para determinar la probabilidad de acceder a un empleo con contrato temporal, se observa que las ocupaciones militares son las que presentan menores oportunidades, seguidas por las ocupaciones de gerentes o directivos que tienen 1,7 veces más probabilidades que los anteriores. En general, a medida que se reduce el nivel de calificación requerido para la ocupación, se observa que aumentan las opciones de tener un empleo temporal respecto de las oportunidades observadas en ocupaciones militares. En el extremo, las ocupaciones elementales de baja calificación poseen 6,5 veces más probabilidades de ser asalariados temporales que los asalariados de las ocupaciones militares.

En la misma línea, al prestar atención sobre el sector de actividad se distingue que las actividades relacionadas con la agricultura son las que conservan mayores probabilidades de generar empleos temporarios. Mientras que las actividades de la industria textil tienen de un 16% menos de opciones que las actividades agropecuarias.

Las comunidades autónomas con mayores probabilidades de ofrecer un empleo temporal son Andalucía y Melilla. El resto presenta odd ratios inferiores a la unidad por lo que sus oportunidades son inferiores respecto a Andalucía que se utiliza como base de comparación. La CC.AA. con menores chances de brindar empleos temporarios, luego de haber controlados los efectos las variables incluidas en el estudio, es Cataluña que posee cerca de la mitad de chances que Andalucía.

Por último, las personas que residen en hogares con presencia de personas inactivas presentan una leve mayor chance de obtener un empleo temporal (18%) que los hogares sin inactivos; y las personas que residen en hogares con al menos una persona en paro poseen 33% más de chances de conseguir un empleo temporal que los hogares que presentan integrantes parados.

Ilustración 5.1.2 Estimación del modelo Logit para la probabilidad de tener un empleo temporal frente a uno indefinido.

(La tabla esta partida en dos. Página siguiente)

#### Paramétros

		raranieuos		
Variables en la ecuación		В	Error estándar	Wald
Edad	16 a 19 años (base=0)	0.007		840032,358
	20 a 24 años	-0,867	-	11287,526
	25 a 29 años	-1,528		36464,863
		-2,165		73079,188
		-2,486		95899,481
		-2,623	-	106071,925
		-2,860	-	124701,434
		-3,162	-	149686,366
		-3,421	-	170407,470
		-3,646		176723,324
Cove		-3,607		82526,441
		0,168	0,001	13065,821
Nacionalidad		0.204	0.003	74519,162
		0,594		14226,201
Nivel de estudios		0,014	0,002	68647,058 32974,687
MINEL DE ESTUDIOS		-0,139	0.013	111,128
			367 0,008 368 0,008 368 0,008 368 0,008 368 0,008 369 0,008 360 0,008 360 0,008 361 0,009 361 0,009 367 0,013 368 0,001 369 0,003 361 0,002 361 0,002 361 0,002 361 0,002 361 0,002 361 0,009 361 0,000	1442,777
		-0,461 -0,645		2923,051
		-0,845		
				4627,235
		-0,737		3735,436
Fotodo eivil		-0,879	0,012	5357,402
Estado civil		0.404	0.000	71647,174
		-0,401		65604,893
		-0,389	-	3326,578
		-0,095	0,003	1219,532
Ocupacion Principal		0.570	0040	183057,911
		0,579	-	3051,593
cupación Principal		1,136	-	17127,803
		1,164		17344,753
		1,079	-	14944,817
		1,209		19333,100
		1,029		9156,447
		1,711		37021,022
		1,616	-	32535,023
		1,865	0,009	44949,933
Sector de Actividad				284217,060
		-1,318		76064,585
		-1,302		77398,278
Sector de Actividad	Administración Pública en gral.	-1,224		61620,858
		-0,171	-	1490,550
	Industria de la alimentación, textil, cuero, madera y papel	-1,284	-	107951,663
	Transporte y comunicaciones	-1,197	0,004	75143,264
	Intermediación financiera y act. inmobiliaria	-1,256		94588,873
	Construcción de maquinaria y equipos	-0,916		46469,112
	Industrias extractivas	-1,285	0,004	92449,591
	Asalariado Privado	-0,887	0,002	138237,679
	Jornada Parcial	0,913	0,002	288779,573
Comunidad Autónoma	Andalucía (base=0)			165946,597
			0,004	21285,510
30 a 34 a mos   2,	-0,592			
		-0,592 -0,229	0,005	2290,533
	Asturias, Principado de			
	Asturias, Principado de Balears, Illes	-0,229	0,004	16792,227
	Asturias, Principado de Balears, Illes Canarias	-0,229 -0,516	0,004 0,003	16792,227 2112,109
	Asturias, Principado de Balears, Illes Canarias Cantabria	-0,229 -0,516 -0,143	0,004 0,003 0,006	16792,227 2112,109 3811,772
	Asturias, Principado de Balears, Illes Canarias Cantabria	-0,229 -0,516 -0,143 -0,360	0,004 0,003 0,006 0,003	16792,227 2112,109 3811,772 18186,540
	Asturias, Principado de Balears, Illes Canarias Cantabria Castilla y León Castilla-La Mancha	-0,229 -0,516 -0,143 -0,360 -0,436	0,004 0,003 0,006 0,003 0,003	16792,227 2112,109 3811,772 18186,540 17094,324
	Asturias, Principado de Balears, Illes Canarias Cantabria Castilla y León Castilla-La Mancha Cataluña	-0,229 -0,516 -0,143 -0,360 -0,436 -0,439	0,004 0,003 0,006 0,003 0,003	16792,227 2112,109 3811,772 18186,540 17094,324 91764,735
	Asturias, Principado de Balears, Illes Canarias Cantabria Castilla y León Castilla-La Mancha Cataluña Comunitat Valenciana	-0,229 -0,516 -0,143 -0,360 -0,436 -0,439 -0,670	0,004 0,003 0,006 0,003 0,003 0,002	16792,227 2112,109 3811,772 18186,540 17094,324 91764,735 8104,770
	Asturias, Principado de Balears, Illes Canarias Cantabria Castilla y León Castilla-La Mancha Cataluña Comunitat Valenciana Extremadura	-0,229 -0,516 -0,143 -0,436 -0,436 -0,439 -0,670 -0,215	0,004 0,003 0,006 0,003 0,003 0,002 0,002 0,002	16792,227 2112,109 3811,772 18186,540 17094,324 91764,735 8104,770
	Asturias, Principado de Balears, Illes Canarias Cantabria Castilla y León Castilla-La Mancha Cataluña Comunitat Valenciana Extremadura Galicia	-0,229 -0,516 -0,143 -0,360 -0,436 -0,439 -0,670 -0,215 -0,164	0,004 0,003 0,006 0,003 0,003 0,002 0,002 0,004 0,003	16792,227 2112,109 3811,772 18186,540 17094,324 91764,735 8104,770 1341,190 6234,692
	Asturias, Principado de Balears, Illes Canarias Cantabria Castilla y León Castilla-La Mancha Catalluña Comunitat Valenciana Extremadura Galicia Madrid, Comunidad de	-0.229 -0.516 -0.143 -0.360 -0.436 -0.439 -0.670 -0.215 -0.164 -0.240	0,004 0,003 0,006 0,003 0,003 0,002 0,002 0,004 0,003 0,003	16792,227 2112,109 3811,772 18186,540 17094,324 91764,735 8104,770 1341,190 6234,692
	Asturias, Principado de Balears, Illes Canarias Cantabria Castilla y León Castilla -La Mancha Castilla -Canunitat Valenciana Extremadura Galicia Madrid, Comunidad de Murcia, Región de	-0,229 -0,516 -0,143 -0,360 -0,436 -0,439 -0,670 -0,215 -0,164 -0,240 -0,750	0,004 0,003 0,006 0,003 0,003 0,002 0,002 0,004 0,003 0,002	16792,227 2112,109 3811,772 18186,540 17094,324 91764,735 8104,770 1341,190 6234,692 106134,251 8026,904
	Asturias, Principado de Balears, Illes Canarias Cantabria Castilla y León Castilla-La Mancha Cataluña Comunitat Valenciana Extremadura Galicia Madrid, Comunidad de Murcia, Región de Navarra, Comunidad Foral de	-0,229 -0,516 -0,143 -0,360 -0,436 -0,439 -0,670 -0,215 -0,164 -0,240 -0,750 -0,328	0,004 0,003 0,006 0,003 0,003 0,002 0,002 0,004 0,003 0,002 0,004	16792,227 2112,109 3811,772 18186,540 17094,324 91764,735 8104,770 1341,190 6234,692 106134,251 8026,904
	Asturias, Principado de Balears, Illes Canarias Cantabria Castilla y León Castilla-La Mancha Cataluña Comunitat Valenciana Extremadura Galicia Madrid, Comunidad de Murcia, Región de Navarra, Comunidad Foral de País Vasco	-0,229 -0,516 -0,143 -0,360 -0,436 -0,439 -0,670 -0,215 -0,164 -0,240 -0,750 -0,328 -0,368	0,004 0,003 0,006 0,003 0,003 0,002 0,002 0,004 0,003 0,002 0,004 0,005	16792,227 2112,109 3811,772 18186,540 17094,324 91764,735 8104,770 1341,190 6234,692 106134,251 8026,904 4772,714
	Asturias, Principado de Balears, Illes Canarias Cantabria Castilla y León Castilla-La Mancha Cataluña Comunitat Valenciana Extremadura Galicia Madrid, Comunidad de Murcia, Región de Navarra, Comunidad Foral de País Vasco Rioja, La	0,229 -0,516 -0,143 -0,360 -0,438 -0,439 -0,670 -0,215 -0,164 -0,240 -0,750 -0,328 -0,368 -0,297 -0,464	0,004 0,003 0,006 0,003 0,002 0,002 0,004 0,003 0,002 0,004 0,005 0,003	16792,227 2112,109 3811,772 18186,540 17094,324 91764,735 8104,770 1341,190 106134,251 8026,904 4772,714 8508,061
	Asturias, Principado de Balears, Illes Canarias Cantabria Castilla y León Castilla-La Mancha Cataluña Comunitat Valenciana Extremedura Galicia Madrid, Comunidad de Murcia, Región de Navarra, Comunidad Foral de País Vasco Rioja, La Ceuta	0,229 -0,516 -0,143 -0,360 -0,439 -0,670 -0,215 -0,164 -0,240 -0,750 -0,328 -0,368 -0,297 -0,464 -0,619	0,004 0,003 0,006 0,003 0,002 0,002 0,004 0,003 0,002 0,004 0,005 0,003 0,008	16792,227 2112,109 3811,772 18186,540 17094,324 91764,735 8104,770 1341,190 6234,692 106134,251 8026,904 4772,714 8508,061 3772,759
	Asturias, Principado de Balears, Illes Canarias Cantabria Castilla y León Castilla - La Mancha Cataluña Comunitat Valenciana Extremadura Galicia Madrid, Comunidad de Murcia, Región de Navarra, Comunidad Foral de País Vasco Rioja, La Ceuta Melilla	0,229 -0,516 -0,143 -0,360 -0,439 -0,670 -0,215 -0,164 -0,240 -0,750 -0,328 -0,368 -0,297 -0,464 -0,619 -0,103	0,004 0,003 0,006 0,003 0,002 0,002 0,004 0,003 0,002 0,004 0,003 0,005 0,003 0,008	2290,533 16792,227 2112,109 3811,772 18186,540 17094,324 91764,735 8104,770 1341,190 6234,692 106134,251 8026,904 4772,714 8508,061 3772,759 1310,271 48,212
	Asturias, Principado de Balears, Illes Canarias Cantabria Castilla y León Castilla-La Mancha Cataluña Comunitat Valenciana Extremedura Galicia Madrid, Comunidad de Murcia, Región de Navarra, Comunidad Foral de País Vasco Rioja, La Ceuta	0,229 -0,516 -0,143 -0,360 -0,439 -0,670 -0,215 -0,164 -0,240 -0,750 -0,328 -0,368 -0,297 -0,464 -0,619	0,004 0,003 0,006 0,003 0,002 0,002 0,004 0,003 0,002 0,004 0,005 0,005 0,005 0,008 0,017 0,015	16792,227 2112,109 3811,772 18186,540 17094,324 91764,735 8104,770 1341,190 6234,692 106134,251 8026,904 4772,714 8508,061 3772,759

Variables en la ecuación		er!	Cia	Evn/m\	-	
variables en la ecuación Edad	16 a 19 años (base=0)			Exp(B)	Interior	Superior
			-	0.420	0.414	0,42
					-	0,42
					-	0,11
						0,08
					· ·	0,07
					0,414 0,214 0,214 0,113 0,082 0,071 0,056 0,042 0,032 0,026 1,180 1,473 1,666 0,849 0,616 0,513 0,432 0,467 0,406 0,668 0,669 0,905 1,749 3,063 3,147 2,891 3,293 2,739 5,438 4,945 6,345 0,265 0,270 0,291 0,836 0,275 0,291 0,836 0,275 0,299 0,283 0,397 0,274 0,410 2,483 0,549 0,788 0,592 0,690 0,643 0,641 0,782 0,470 0,715 0,685 0,770	0,058
						0,04
			-			0,033 0,027 0,028
	60 a 64 años	1	0,000	0,026	0,026	
	65 o mās años	1	0,000	0,027	Niferior   S	
Sexo	Mujer (Hombre base=0)	1	0,000	1,183	1,180	1,18
Nacionalidad	Española (base=0)	2	0,000			
	Española y doble nacionalidad	1	0,000	1,483	1,473	1,49
	Extranjera	1	0,000	1,672	1,666	1,67
Nivel de estudios	Analfabetos (base=0)	6	0,000			
	Primaria incompleta	1	0.000	0.871	0.849	0,89
					-	0,64
cupación Principal			-	-	-	0,53
						0,45
			-			0,49
				0,415	0,406	0,42
Estado civil	Soltero (base=0)	3	0,000			
	Casado	1	0,000	0,670	0,668	0,67
	Viudo	1	0,000	0,678	0,669	0,68
	Separado o divorciado	1	0.000	0.909	0.905	0,91
Ocupación Principal			-	-,	-,	-,
o supercion ( ) interpol				1 795	1 740	1,82
						3,16
	Técnicos y Profesionales de apoyo		-	3,202	3,147	3,25
	Empleados contables, administrativos y otros	1	0,000	2,941	2,891	2,99
	Trabajadores de servicios	1	0,000	3,350	3,293	3,40
	Trabajadores de servicios  Trabajadores cualificados en el sector agrícola y ganadero  Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufacturera  Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	1	0,000	2,798	2,739	2,85
	Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufacturera	1	0.000	5.534	5.438	5,63
						5,12
						6,56
				0,450	0,343	0,30
Sector de Actividad						
						0,27
	Otros servicios					0,27
	Administración Pública en gral.	1	0,000	0,294	0,291	0,29
	Comercio	1	0,000	0,843	0,836	0,85
	Industria de la alimentación, textil, cuero; madera y papel	1	0,000	0,277	0,275	0,27
	Transporte y comunicaciones	1	0,000	0,302	120	0,30
	16 a 19 a flos ( plase - 10 )		0,28			
			0,40			
						0,27
	Asalariado Privado	1	0,000	0,412	0,410	0,41
	Jornada Parcial	1	0,000	2,491	2,483	2,50
Comunidad Autónoma	Andalucía (base=0)	18	0,000			
	Aragón	1	0,000	0,553	0,549	0,55
	Asturias, Principado de	1	0,000	0,795	0,788	0,80
						0,60
						0,87
					-	
						0,70
	16 a 19 años (base=0)			-	0,65	
			Sig		0,64	
	Cataluña		0,000	0,511	0,509	0,51
	Comunitat Valenciana	1	0,000	0,807	0,803	0,81
	Extremadura	1	0,000	0,849	0,841	0,85
	Galicia	1	0,000	0,787	0,782	0,79
						0,47
				-		0,72
						0,69
						0,74
	Rioja, La	1	0,000	0,629	0,620	0,63
	Ceuta	1	0,000	0,539	0,521	0,55
	Melilla	1	0,000	1,109	1,077	1,14
			0,000	1,180		1,18
	Presencia de inactivos en el nogar	1	0.000			
	Presencia de inactivos en el hogar  Presencia de parados en el hogar	1	0,000	1,332	1,328	1,33

Fuente: elaboración propia a través de SPSS

#### 6. CONCLUSIONES

El mercado laboral español se caracteriza por tener un desequilibrio en las formas de contratación que dan lugar a una alta temporalidad. Así en el segundo trimestre de 2019 la tasa de temporalidad fue de 26,4%, la más elevada de todos los países de la Unión Europea según datos de la Eurostat.

La temporalidad en España afecta casi en igual medida a hombres y mujeres, sin embargo, para el género femenino se denota leves incrementos en los índices de temporalidad.

Los mayores afectados en los índices de temporalidad en España son los jóvenes, con tasas del 86%. En España se identifica que a mayor edad, menos condiciones de temporalidad se presenta. Es decir, que tener más edad y mayor experiencia en el mercado laboral es mayor garantía de acceso a un contrato laboral indefinido. Las mayores tasas de temporalidad se da entre jóvenes de 16 a 19 años.

Las personas solteras que no pertenecen a ningún círculo familiar cercano, bien sea en matrimonio o unión libre, presentan mayores tasas de temporalidad. Quisiera decir, que la constitución familiar sin importar el tamaño, es valorado por las empresas a la hora de fijar un modelo contractual.

El tipo de jornada y el tiempo trabajado es una variable que incide directamente en la fijación del tipo de contrato. Se identifica que a mayor extensión de jornadas menores son las tasas de temporalidad, y a menor tiempo de labor se incrementa las condiciones de temporalidad.

Ciertamente la nacionalidad es un factor que influye en el tipo de contrato de las personas. Aquellos individuos con nacionalidad española tienen menores índices de temporalidad con respecto a los extranjeros o personas con doble nacionalidad.

La educación formal, profesional y avanzada tiene incidencia directa con la condición de temporalidad, cuanto mayor es el nivel de estudios menor es la tasa de temporalidad observada, esto se mantiene para ambos sexos.

Si en el núcleo familiar existe una persona inactiva laboralmente los índices de temporalidad suben. Se deduce que, la inactividad laboral incide indirectamente en los índices de temporalidad de una región, para el caso de España los altos índices de temporalidad son proporcionales a los índices de desempleo del país.

Se identifica que a mayor cualificación profesional de la persona, el índice de temporalidad es bajo, supone que, si el Estado fijara políticas que incentiven la profesionalización de actividades técnicas o tecnólogas, los índices de temporalidad bajarían.

A modo de conclusión general, podemos decir que la temporalidad es consecuencia de la inestabilidad económica del país, el gran predominio de requieren contratos temporales sectores que (turismo, construcción...), también que el mercado de trabajo está bastante regulado, lo que beneficia a los trabajadores fijos (indemnizaciones, mayores salarios, diferentes condiciones...) pero supone altos costes para las empresas que intentaran abusar lo posible de los contratos temporales. La temporalidad es un fenómeno que genera incertidumbre financiera de cara al trabajador, y pone en riesgo la estabilidad productiva de una nación. Es preciso desarrollar políticas microeconómicas que busquen reducir este índice, más que nada para fortalecer el sector laboral del país, en la medida que se genere un ambiente económico favorable tanto de cara al empresario como al empleado.

### 7. BIBLIOGRAFÍA

- Arnal, J. (1992). *Investigacion educativa: fundamentos y metodologia*. Barcelona: Editorial Labor S.A.
- CCOO. (2020). *NOTAS SOBRE LA ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA* . Madrid: Secretaria General Española.
- Gomez, L. (2010). UN ESPACIO PARA LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL.

  Revista Vanguardia Psicológica / Año 1 / Volumen 1 / Numero 2, octubremarzo, 226-233.
- INE. (2020). Encuesta de Poblacion Activa (EPA), Segundo Trimestre de 2020.

  Madrid: Notas de Prensa.
- Luque Martinez, T. (2000). *Técnicas de Análisis de Datos en Investigación de Mercados*. Madrid: Piramide.
- NB Noticias Bancarias . (15 de 02 de 2020). *noticiasbancarias.com*. Obtenido de La temporalidad en España baja en 2019:
  - https://noticiasbancarias.com/economia-y-finanzas/15/02/2020/latemporalidad-en-espana-baja-en-2019/204506.html